

COMPAÑÍA CRISMARINO S.A.

Señora.

Jessica Iliana Quijije Quijije.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Cúmplame poner a conocimiento de Usted, que la Junta General de Socios de la Compañía CRISMARINO S.A, celebrada el día Jueves 10 de Mayo del dos mil doce, resolvió designar a Usted como **PRESIDENTA** de la compañía, por un periodo de dos años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil o de la Propiedad del Cantón Puerto López.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto de nuestra Compañía, la cual fue constituida mediante escritura Pública con fecha 29 de Febrero del 2012, ante la Notaria Primera del Cantón Puerto López, aprobada por la Intendencia de Compañía de la Ciudad de Portoviejo, resolución Nro. SC.DIP. P. 12 0227 del 18 de Abril del 2012, siendo Inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto López el 14 de Mayo del 2012, con numero de partida 20 del Registro Mercantil y anotada al folio 328 con número 211 del Repertorio General, tomo número 5

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de consideración y estima.

Atentamente.


Sra. Narcisca Lucia Quijije Reyes,
Gerente.

Razón.- Acepto el cargo - Puerto López Mayo 11 del 2012.


Sra. Jessica Iliana Quijije Quijije.

C.C. 131034157-1

Nacionalidad Ecuatoriana.

Domicilio, Puerto López. Ciudadela "Jonás González"



ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ.- **CERTIFICO:** Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTA de la COMPAÑÍA CRISMARINO S. A., a favor de la señora JESSICA ILIANA QUIJIJE QUIJIJE. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 25 del Registro Mercantil y Anotada al folio 349 con el número 278 del Repertorio General, Tomo número 5.

Puerto López, 12 de Junio del 2012.

Ab. Miguel Verneuille D.
Registrador de la Propiedad
y Mercantil Municipal
Cantón Puerto López

Realizado: Tcga. Mónica Pillasagua S.
Ing. Nury Pincay M